



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT57 y FIT58_2016

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 08 DE FEBRERO DE 2016 DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA SELECCIÓN DE DOS FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, QUE PRESTARAN SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para el nombramiento como funcionarios interinos de ejecución de programas de carácter temporal para prestar servicios en el IMIDA:

Referencia	FIT57_2016	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
22981451N	INIESTA SOTO, EDUARDO SALVADOR	24,02
23266768Z	LÓPEZ ANDREU, FRANCISCO JAVIER	20,45

Referencia	FIT58_2016	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23266768Z	LÓPEZ ANDREU, FRANCISCO JAVIER	20,45

SEGUNDO: Proponer al Director del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario el nombramiento como funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal a los seleccionados que a continuación se indican:

Referencia	FIT57_2016	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
22981451N	INIESTA SOTO, EDUARDO SALVADOR	24,02

Referencia	FIT58_2016	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23266768Z	LÓPEZ ANDREU, FRANCISCO JAVIER	20,45



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT57 y FIT58_2016

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 16 de marzo de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Antonio López Morales.